

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN
 OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CASTRO

REGION DE LOS LAGOS

 URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN

299

FECHA

11/09/2018

RÓL S.I.I.

519-50

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 5018
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1056 de fecha 30/05/2018
 E) La Solicitud N° 4692 de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA DE 13 M2
OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100 m², ALTERACION, RECONSTRUCCION
 con destino(s) HABITACIONAL
 ubicado en calle/avenida/camino MARGOT LOYOLA N° 3352
 Lote N° manzana localidad o loteo MIRADOR DE C.
 sector URBANO Zona z del Plan Regulador CASTRO
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 5018
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C. (180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones
FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUCOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (ART 5.1.15 O.S.U.C) (especificar)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUZMENIA DEL CARMEN MANSILLA RUIZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CONSULTORA EDIFIKA S.p.A	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
POLLY VERA VIDELA	

209
FN

B.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	E-4		13
PRESUPUESTO		\$	1.186.159.-
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES	1.5	% \$	17.793
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES		% \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	10	% \$	1.780-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		(-) \$	
TOTAL A PAGAR		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	845052	FECHA
			11/09/2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ESTE MODELO DE 13,00 m2 SE CONSIDERA PARA 5 VIVIENDAS DE SIMILARES CARACTERISTICAS.



CRISTIAN TORRES MARQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS

IMPRIMIR